



## Tribunal Supremo Electoral



### ACUERDO NÚMERO 274-2015 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en Acuerdo No. 245-2015, de fecha 30 de junio del presente año, integró las Juntas Electorales Municipales del Departamento de San Marcos, que fungen en el actual proceso electoral "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2015";

#### CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de San Marcos, en oficio No. 100/2015, de fecha 17 de julio del presente año, manifiesta que el señor Uber Asbel Nájera López, presentó su renuncia al cargo de de Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Sibinal, de ese departamento y en sustitución del mismo, propone al señor Samuel Lorenzo Pérez Escalante, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

#### ACUERDA:

**ARTICULO 1°:** Nombrar Suplente I de la Junta Electoral Municipal de Sibinal, departamento de San Marcos, al ciudadano:

Nombre	No. de DPI	Empadronamiento
Samuel Lorenzo Pérez Escalante	1973 87020 1208	8384809

**ARTICULO 2.:** Se faculta al Presidente de la Junta Electoral Departamental de San Marcos, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

**ARTICULO 3°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL,** en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de julio de dos mil quince.




Tribunal Supremo Electoral

COMUNÍQUESE:



  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez  
Magistrado Presidente

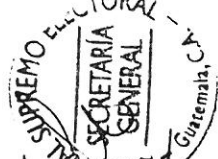
  
Lic. Julio René Solorzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. María Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



  
Lic. Hernán Soberanis Gathica  
Secretario General